

“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las trece horas con diez minutos, del día dieciocho de enero del año dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Responsable de las Funciones de la UIPPyE de la Secretaría del Trabajo, ubicada en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente, número trescientos uno, quinto piso, esquina Ignacio Rayón, colonia Cuauhtémoc, los integrantes del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo: **J. G. Federico Salinas Ortega**, Presidente del Comité de Información; **L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro**, Titular de la Unidad de Informática y Documentación; **Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado**, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo; **Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón**, Servidor Público Habilitado de la Coordinación Administrativa; **Lic. Sergio Jaramillo Salgado**, Servidor Público Habilitado de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo; **Lic. Yolisman Anaitte Millán Vergara**, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General del Trabajo y la **C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez González**, Servidora Pública Habilitada de la Dirección General de la Previsión Social.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistentes y declaración del quórum legal.
2. Análisis de las respuestas a las solicitudes de información No.00001/ST/IP/A/2012, 00002/ST/IP/A/2012 y 0003/ST/IP/A/2012, recibidas a través del SICOSIEM el 10 y 18 de enero de 2012.
- 3.-Poner en consideración del comité, el calendario de las sesiones ordinarias para el 2012.
- 4.- Asuntos generales.

1.- Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité de Información; todas las personas convocadas asistieron; se declaró la existencia de quórum legal y por lo tanto todos los acuerdos que se adopten tendrán validez.

2.- Análisis de las respuestas a las solicitudes de información No.00001/ST/IP/A/2012, 00002/ST/IP/A/2012 y 0003/ST/IP/A/2012, recibidas a través del SICOSIEM el 10 y 18 de enero de 2012.

a). La **C JUDITH HUERTA QUIROZ**, con fecha, 10 de ENERO de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00001/ST/IP/A/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

“Solicito los siguientes datos del periodo que va del 2006 al 2011 con una periodicidad mensual y/o trimestral y/o semestral y/o anual, de acuerdo con la disponibilidad de las bases de datos:
El número de emprendedores que han sido apoyados en Toluca con el programa autoempleo, cuantos iniciaron y cuanto siguen vigentes.
De estos emprendedores que se apoyaron que giro tienen.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTO01/0001/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta la C. JUDITH HUERTA QUIROZ, con la información proporcionada por la Dirección General de la Previsión Social, que textualmente expresa:

“En atención a la solicitud No 00001/ST/IP/A/2012, a través del SICOSIEM adjunto el archivo con la información requerida”.

Anexo. Contenido del archivo.

b). La C MARÍA ELENA GERMAN RIVERO, con fecha, 18 de enero de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00002/ST/IP/A/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“Solicito atentamente

1. Programas sociales a aplicar en el año 2012. requiero nombre del programa, descripción, requisitos para ingresar a ellos, a quien va dirigido, duración del programa, fecha de inicio y término, fechas de inscripción y lugares en los que se puede inscribir, nombre de los servidores públicos responsables de los programas y números telefónicos en donde se puede obtener mayor información
2. Dirección, teléfono y responsable de oficinas de esta dependencia en el municipio de Ecatepec de Morelos, o bien cercanas a este municipio, en las cuales pueden acudir los ciudadanos a consultar sobre los programas o bien para inscribirse a ellos,
3. que trámites se pueden efectuar en la secretaría de trabajo.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:





“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Acuerdo No. CISTO01/0002/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta a la C. MARÍA ELENA GERMAN RIVERO, con la información proporcionada por la Dirección General de la Previsión Social, que textualmente expresa:

“En atención a la solicitud No 00002/ST/IP/A/2012, a través del SICOSIEM adjunto el archivo con la información requerida”.

Anexo. Contenido del archivo.

c). La C. LUZ MARÍA REYES MARÍN, con fecha, 18 de enero de 2012 envió la solicitud de información, a la que se asignó el número de folio, 00003/ST/IP/A/2012 y en la que solicitó la siguiente información que **textualmente** dice:

“ SE ME INFORMO VIA TELEFONICA QUE EL SEÑOR PEDRO RUBEN CAMPOS ESTRADA, TIENE EL CARGO DE SECRETARIO PARTICULAR DE LA DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO, SOLICITO SE CONFIRME LA INFORMACION, ASI COMO ESPECIFICAR FECHA DE ALTA, PUESTO O CATEGORIA NOMINAL, SUELDO NETO Y SUELDO BRUTO QUINCENAL, ASI MISMO COPIA DE COMPROBANTES DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES A LA FECHA.”

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los artículos 30 fracción VII y 4.11 fracción II el Comité de Información tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. CISTO01/0003/12

Con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios en los artículos 35 fracción II el 46 y 47, el Comité de Información acordó se integre la respuesta a la C. LUZ MARÍA REYES MARÍN, con la información proporcionada por la Coordinación Administrativa, que textualmente expresa:

“En atención a la solicitud No 00003/ST/IP/A/2012, a través del SICOSIEM adjunto el archivo con la información requerida”.

Anexo. Contenido del archivo.

3.-Poner en consideración del comité, el calendario de las sesiones ordinarias para el 2012.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Se dio lectura al calendario de sesiones ordinarias para el 2012, mismo que se aprobó por el comité de información.

4.- Asuntos generales.

Para finalizar la sesión, J. G. Federico Salinas Ortega, Presidente del Comité de Información, agradeció la presencia de los asistentes.

El cierre de la presente se llevó a cabo a las 13 horas con 35 minutos del 18 de enero de 2012, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, previa lectura de la misma y para constancia y efectos legales a los que haya lugar.

POR EL COMITÉ

J. G. Federico Salinas Ortega
Presidente del Comité de Información
(RÚBRICA)

Mtra. Nicolle Gisel Rogel Mercado
Contralora Interna de la Secretaría
del Trabajo
(RÚBRICA)

L.I.A. Ángel Álvarez Solleiro
Titular de la Unidad de Informática y
Documentación
(RÚBRICA)

Lic. Arturo Eduardo Sáenz Morón
Servidor Público Habilitado de
la Coordinación Administrativa
(RÚBRICA)



SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL”

Esta hoja forma parte del Acta de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Secretaría del Trabajo de fecha 18 de enero del 2012.

**C.P. Ivonne Elizabeth Ramírez
González**

Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General de la Previsión
Social
(RÚBRICA)

Lic. Yolisman Anaitte Millán Vergara

Servidora Pública Habilitada de la
Dirección General del Trabajo
(RÚBRICA)

Lic. Sergio Jaramillo Salgado

Servidor Público Habilitado de la
Procuraduría de la Defensa del
Trabajo
(RÚBRICA)



**SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DE ASESORES**